



| MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (MÁSTER DEFINIDO COMO PERIODO DE FORMACIÓN DE UN PROGRAMA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA) | |
|--|--|
| Centro responsable: Oficina de Posgrado | Coordinadores: <ul style="list-style-type: none">- Dr. Antonio García Rodríguez- Dr. José V. Maeso Escudero |
| Orientación: Profesional / Investigador | Tipo: Departamental Coordina: Cátedra de Seguridad y Salud en el Trabajo. Prevención de Riesgos Laborales de la UMA |
| Duración (ECTS): 75 créditos | Unidades participantes: Universidad de Málaga. <ul style="list-style-type: none">• Escuela Universitaria Politécnica.• Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.• Facultad de Medicina.• Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.<ul style="list-style-type: none">◦ Departamento de Economía y Administración de Empresas de la UMA.◦ Departamento de Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Ciencia de la UMA.◦ Departamento de Psicología Social de la UMA.◦ Departamento de Derecho Privado Especial (Área de Derecho del Trabajo y Seguridad Social) de la UMA. Otras Instituciones públicas y privadas participantes <ul style="list-style-type: none">◦ Centro de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.◦ Fundación Grupo Séneca.◦ Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Málaga.◦ Mutua MAZ de accidentes y enfermedades profesionales. |
| Modalidad: Presencial Lengua utilizada en el proceso formativo: Castellano | |
| Periodo lectivo: Tres Semestre | |
| Régimen de estudios: Tiempo Completo. Los estudiantes que realicen por primera vez su matrícula en el primer curso del plan de estudios deberán formalizar su matrícula en un mínimo de 30 créditos. | |
| Objetivos formativos: <ul style="list-style-type: none">- Proporcionar al alumno una formación de tipo metodológico y/o instrumental con carácter transversal de utilidad en su vida profesional e investigadora.- Recoger los contenidos incluidos en el ANEXO VI del RD 39/1997 de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención en la oferta formativa de postgrado, una vez que la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía de traslado de dicha formación al ámbito universitario.- Capacitar a los que superen el postgrado como "Titulados Universitarios de nivel superior en Prevención de Riesgos Laborales, en las especialidades de: Seguridad en el trabajo, Higiene industrial y Ergonomía y Psicología aplicada".- Preparar para la gestión de la actividad preventiva a titulados universitarios de nivel superior en prevención de riesgos laborales, como:<ul style="list-style-type: none">◦ Técnicos superiores de prevención de riesgos laborales en las unidades de prevención de las diferentes administraciones públicas (nacional, autonómica y local).◦ Responsables de los Departamentos de Gestión Preventiva (Mutuas y Sociedades Mercantiles) para dar cumplimiento a lo que establece la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales, de 8 de noviembre.- Dotar de la formación complementaria para actuar como coordinadores de seguridad y salud en obras de construcción a los alumnos con la formación técnica previa, prevista en el R.D <u>1627/1997</u> de coordinador de obras en construcción.- Permitir el acceso al desarrollo de Tesis Doctorales en el ámbito de la prevención de riesgos laborales y salud en el trabajo | |
| Conocimientos y competencias: <ul style="list-style-type: none">• Capacidad de razonamiento crítico, análisis y adaptación de situaciones y síntesis de soluciones.• Capacidad de autoaprendizaje, organización y planificación del trabajo personal.• Capacidad para comunicación oral y escrita . | |



- Conocimientos de materias básicas y aplicadas, que les capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías.
- Capacidad de habilidades y destrezas de resolución de problemas con iniciativa y toma de decisiones.
- Capacidad de trabajo en equipo en un entorno de carácter interdisciplinar.
- Capacidad de establecer relaciones interpersonales, académica y profesionalmente en ámbitos nacionales e internacionales.
- Reconocimiento a la diversidad, la multiculturalidad y de igualdad de género.
- Compromiso ético, motivación por la calidad y sensibilidad hacia temas medioambientales.
- Capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conocer los aspectos básicos del derecho y adquirir los conocimientos jurídicos generales de la salud laboral.
- Conocimiento y facilidad para el manejo de la normativa y legislación específica en PRL.
- Conocer la presencia y relevancia de las actuales figuras preventivas que establece la normativa.
- Conocer los criterios y las formas de actuación de las auditorías en prevención de riesgos laborales.
- Identificar y valorar los distintos tipos de responsabilidad exigible por incumplimientos en materia preventiva de todos los sujetos que intervienen en el proceso productivo.
- Conocer los aspectos básicos de la biología y fisiología del cuerpo humano.
- Reconocer el valor de la medicina en el ámbito de la salud laboral.
- Conocer la evolución histórica y las distintas concepciones de los problemas salud originados por las condiciones de trabajo.
- Conocer aspectos básicos tanto técnicos como físico-químicos, los cuales, ayudarán a mejor comprensión y asimilación de algunos de los procedimientos usados en materia de seguridad laboral.
- Conocer los métodos básicos de análisis y muestreo utilizados en los diseños de investigación en el campo de las ciencias sociales.
- Conocer la epidemiología laboral, los sistemas de información sanitaria y otros sistemas de vigilancia epidemiológica.
- Capacitar para el diseño de estudios epidemiológicos laborales.
- Adquirir los conocimientos de los distintos métodos y diseños, cuantitativos y cualitativos de una aplicación.
- Aprender a seleccionar técnicas de investigación adecuadas según el contexto particular de cada situación.
- Conocer los fundamentos y aplicación de la documentación científica, y las fuentes básicas a las que hay que acudir ante un determinado problema relacionado con la salud de los trabajadores.
- Conocer los principios básicos de gestión de los distintos sistemas en la empresa y las características de su integración en la gestión total.
- Capacidad para aplicar los criterios de Excelencia Empresarial, de la Responsabilidad Social Corporativa, y los principios de gestión de la Calidad Total (TQM) y la mejora continua como medios para la integración.
- Que los alumnos conozcan y puedan aplicar las técnicas y herramientas propias de la gestión
- Capacidad para establecer indicadores de gestión y conocer las características de los procesos de auditoría.
- Ser capaz de colaborar en los programas de promoción de la salud en el trabajo y entender la significación de los programas de prevención de riesgos laborales.
- Conocer los fundamentos y herramientas necesarias para la planificación y gestión de programas de prevención de riesgos laborales en la empresa.
- Entender la relevancia de la integración de los recursos preventivos en la planificación empresarial
- Capacidad para orientar, planificar y desarrollar sistemas integrados de gestión.
- Conocer las normas técnicas que hacen referencia a los sistemas de gestión existentes (Normas ISO 9000).
- Poder aplicar los criterios del modelo EFQM de excelencia, como medio para la integración de los subsistemas de prevención de la empresa en un sistema único de gestión.
- Poder aplicar los principios de gestión de la Calidad Total (TQM), como medio para la integración de los subsistemas de prevención de la empresa en un sistema único de gestión.
- Poder aplicar la mejora continua, como medio para la integración de los subsistemas de prevención de la empresa en un sistema único de gestión.
- Que los alumnos puedan aplicar las reglas técnicas que hacen referencia al sistema de gestión medioambiental (UNE-EN ISO 14000)
- Que los alumnos conozcan los principios básicos sobre sostenibilidad y responsabilidad social.
- Conocer los aspectos introductorios a la medicina en el trabajo y los protocolos de vigilancia de la salud laboral.
- Que los alumnos conozcan y puedan desarrollar los programas de promoción de la salud.
- Conocer los objetivos y funciones de la Medicina del Trabajo.
- Conocer las principales patologías de origen laboral y el cuadro de enfermedades profesionales.
- Adquirir conocimientos básicos de socorrismo y primeros auxilios.
- Que los alumnos puedan aplicar los principios de la seguridad en el trabajo, las técnicas de evaluación de los riesgos de accidentes, las medidas y los medios adecuados para su prevención.
- Que los alumnos conozcan los medios de protección colectiva e individual.
- Que los alumnos puedan elaborar planes de emergencia.
- Entender la significación y necesidad de condiciones de trabajo seguras
- Conocer las responsabilidades del acaecimiento de accidentes de trabajo, características y métodos en la resolución de conflictos laborales
- Conocer de forma detallada los fundamentos de la Inspección de seguridad y la investigación de accidentes. Metodología y puesta en práctica
- Conocer los sistemas de notificación de accidentes, su normativa y documentación.
- Estar en disposición de entender, conocer y poner en práctica la evaluación de riesgos de una empresa y sus correspondientes medidas preventivas.
- Definir la seguridad como técnica para evitar los accidentes de trabajo. Conocer los métodos de valoración del riesgo de accidente y aplicarlo a la práctica.
- Que los alumnos conozcan los contenidos y exigencias del RD 1627/1997 sobre las disposiciones mínimas de seguridad y



- salud en las obras de construcción.
- Que los alumnos conozcan y puedan aplicar las técnicas para el análisis y evaluación de los riesgos laborales en cualquier tipo de obra tanto de construcción como de ingeniería civil.
 - Aplicación de métodos específicos de prevención en el sector de la construcción.
 - Conocer los fundamentos de la documentación científica y las fuentes de información en Higiene industrial para el conocimiento de los fundamentos de la investigación de enfermedades profesionales.
 - Conocer los fundamentos de Higiene Industrial e instrumentación propia de esta especialidad.
 - Conocer los principales riesgos higiénicos físicos, químicos y biológicos.
 - Conocer las técnicas de detección, evaluación y control de los riesgos higiénicos.
 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la toxicología laboral.
 - Conocer y aplicar las técnicas de medición analítica y ser capaz de aplicar las distintas técnicas operativas de protección individual y colectiva en materia de higiene industrial
 - Que los alumnos conozcan los agentes contaminantes en el ámbito hospitalario y los mecanismos de evolución control y su prevención.
 - Que los alumnos conozcan los sistemas de desinfección y esterilización utilizados de forma habitual en el hospital.
 - Conocer los fundamentos de la Ergonomía, objetivos y ramas, y su utilidad en la prevención.
 - Adquirir las habilidades específicas para promover la mejora de las condiciones de trabajo.
 - Saber analizar y diseñar la adaptación del puesto de trabajo a las características de los trabajadores especialmente sensibles.
 - Saber aplicar los distintos métodos ergonómicos de evaluación de las condiciones de trabajo.
 - Ser capaz de evaluar los distintos componentes de la carga de trabajo física y mental y establecer medidas preventivas.
 - Adquirir las habilidades específicas para promover el estudio de puestos de trabajo y la mejora de las condiciones en el mismo.
 - Conocer los distintos factores psicosociales, métodos de intervención y evaluación.
 - Conocimiento y manejo de riesgos específicos de psicología laboral.
 - Capacidad para el análisis y estudio de riesgos emergentes de naturaleza psicosocial.

Plan de estudios abreviado:

Para obtener el título de Máster, el/la alumno/a tendrá que cursar y superar 75 créditos: 43.5 corresponderán a las materias obligatorias, 10.5 de optativas, 6 correspondientes a Prácticas Externas y 15 de Trabajo Fin de Máster.

Los tres primeros módulos: fundamentos, metodológico y básico, sirven para complementar la formación previa de los alumnos y permite a cada alumno de forma individual el planificar sus necesidades formativas que aseguren una mejor adaptación a los módulos de especialización técnica y especialización de gestión.

| MÓDULO | MATERIA | ASIGNATURA | ECTS |
|--------------------------------|---|--|------|
| I.- FUNDAMENTOS | DERECHO | FUNDAMENTOS DE DERECHO (Optat.) – 1º semestre- | 3 |
| | MEDICINA | FUNDAMENTOS DE SALUD (Optat.) – 1º semestre- | 3 |
| | INGENIERIA | FUNDAMENTOS TECNOLÓGICOS (Optat.) – 1º semestre- | 3 |
| II.- METODOLÓGICO | METODOLOGÍA | METODOLOGÍA DE ANÁLISIS Y MUESTREO (Optativa) – 1º semestre- | 4.5 |
| | | METODOLOGÍA CIENTÍFICA (Obligat..) – 1º semestre- | 4.5 |
| III.- BÁSICO | DIRECCIÓN Y GESTIÓN | GESTIÓN DE EMPRESAS E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS (Optat.) – 1º semestre- | 3 |
| | | GESTIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (Obligat..) – 1º semestre- | 3 |
| | | GESTIÓN, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD (Obligat..) – 1º semestre- | 3 |
| | SALUD OCUPACIONAL | MEDICINA DEL TRABAJO (Oblig..) – 1º semestre- | 3 |
| IV.- ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA | ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA | SEGURIDAD EN EL TRABAJO (Obligat.) – 1º semestre- | 9 |
| | | HIGIENE INDUSTRIAL (Obligat.) – 2º semestre- | 9 |
| | | ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y ERGONOMÍA (Obligat.) – 2º semestre- | 7.5 |
| | | PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA (Obligat) – 2º semestre- | 4.5 |
| V.- INTENSIFICACIÓN ESPECÍFICA | INTENSIFICACIÓN EN HIGIENE | HIGIENE HOSPITALARIA (Optativa.) – 2º semestre- | 3 |
| | INTENSIFICACIÓN EN SEGURIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN | SEGURIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN (Optativa.) – 2º semestre- | 3 |
| | | COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD (Optativa.) – 2º semestre- | 3 |
| VI.- PRÁCTICAS EXTERNAS | PRÁCTICAS EXTERNAS | PRÁCTICAS EXTERNAS (Obligat..) – 2º o 3º semestre- | 6 |
| VII.- TRABAJO FIN DE MASTER | TRABAJO FIN DE MASTER | TRABAJO FIN DE MASTER (Obligat..) – 3º semestre- | 15 |



Perfil de ingreso y requisitos de formación previa:

Podrán acceder al Master quienes estén en posesión del Título español de Graduado, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o Maestro-o cualquier otro declarado, expresamente, equivalente-

El perfil preferente para el acceso se corresponde con el de egresados en titulaciones vinculadas a las ramas de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas.

Igualmente podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos extranjeros –con títulos afines a los definidos anteriormente- sin la necesidad de la homologación de sus títulos, con la comprobación previa de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a estudio de Posgrado.

Criterios de admisión:

- Expediente académico (35%)
- Experiencia profesional (35 %)
- Currículo -adecuación del currículo al contenido del programa- (25%)
- Otros méritos profesionales o académicos (5%)

Plazas (máximo/mínimo): 25 / 10

Importe aproximado de Matrícula (precios públicos 11/12):
28,6 euros/crédito (2145 euros Máster 75 créditos)

Información sobre fechas y plazos para la preinscripción del curso 2012/2013

<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/>
<http://www.infouma.uma.es/acceso/>

Más información / Contactos:

Preinscripción y Acceso: acceso_master@uma.es

Coordinación Máster: antoniogr@uma.es ; jvme@uma.es

Centro responsable: posgrado@uma.es

Página web:

Web posgrado: <http://www.posgrado.uma.es>

Enlace consulta Programación docente y Horarios:

http://hs.sci.uma.es:8070/pls/apex/f?p=101:1:1891790423760728::NO::INICIO_LOV_TIPO_ESTUDIO:4